

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPOVINCES
S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Vinces a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 10H00, en el local social ubicado EN EL RECINTO CASA DE TEJAS, VIA A SAN JUAN, CANTON VINCES, los accionistas de la Compañía CAMPOVINCES S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MORAN ASPIAZU BONIFACIO MANUEL con C.I. 120344854-1, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de CINCUENTA acciones; MORAN ASPIAZU MONICA JESUS con C.I. 120306924-8, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CINCUENTA acciones; MORAN YELA BONIFACIO ENRIQUE con C.I. 120040201-2, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de SEISCIENTOS CINCUENTA acciones; MORAN ASPIAZU CINTHYA con C.I. 120306925-6, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CINCUENTA acciones que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012**, preside la Junta el Señor MORAN YELA BONIFACIO ENRIQUE, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora MORAN ASPIAZU MONICA JESUS, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Unico del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Unico del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10H50.

Lo certifico.-


MORAN YELA BONIFACIO ENRIQUE
Presidente de la Junta
1200402012


MORAN ASPIAZU MONICA JESUS
Secretaria
120306924-8